

13.8.93.

M I N U T A

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES



1) Sistema de control computarizado de semáforos para Santiago (Proyecto SCAT). ✓

Se firmaron recientemente los convenios que involucra un monto de 27 mill US\$ (1,5 donación inglesa) y que se recupera en un año. El proyecto comenzaría a ejecutarse a fines de agosto y se espera que esté totalmente terminado en 1995. La operación del sistema radicará en una entidad especial que se creará por ley y a cuyo financiamiento concurrirán las diversas Municipalidades involucradas.

En diciembre de 1993 debería inaugurarse una primera fase que corresponde a la sala de Control y Sistema Computarizado Central.

2) Licitación de servicios de locomoción colectiva. ✓

- Periferia: Representa una extensión al área céntrica actualmente licitada. Involucra aproximadamente 150 recorridos y 3.100 vehículos. Fecha de llamado 1º de septiembre de 1993.
- Renovación céntrica: Involucra 265 recorridos y 6.100 vehículos y se inicia a fines de abril de 1994. Llamado aproximadamente 1º de octubre de 1993.

Las nuevas licitaciones contemplan plazos de concesión más largos (hasta 7 años), privilegiándose a vehículos con tecnología no contaminante y de mejores estándares de calidad. También introduce mayores exigencias empresariales y en las condiciones laborales.

- Está avanzado un estudio para licitar recorridos en Valparaíso y se inicia otro en la ciudad de Concepción.

3) Paradas diferidas y vías segregadas. ✓

El sistema de paradas diferidas establecido con éxito en el sector central de la Alameda, será extendido en el próximo año a otros sectores de la misma avenida. Se ha estimado beneficios anuales de 1.400 millones de pesos el primer año frente a un costo de inversión de 150 millones de pesos. Además se ejecutará próximamente un sistema especial de paradas en los ejes viales de San Diego y Recoleta.

En los próximos meses se iniciarán las obras del proyecto de vía segregada para la locomoción colectiva en la Avda. Grecia, esperándose que pueda operar antes de marzo de 1994.

4) Departamento de Fiscalización. ✓

Extensión de la labor realizada hasta la fecha con relación al transporte público, sector licitado, paradas diferidas, emisiones, hacia otros medios de transporte y hacia regiones.

5) Línea 5 del Metro. ✓

Se seleccionó el material rodante a utilizar y está en desarrollo el proyecto de ingeniería básica. El inicio de las obras está programado para enero de 1994 (la operación en julio de 1996).

6) Inversiones en Vialidad Urbana. ✓

Se elaboró plan de inversión de 360 millones <sup>de Bolares</sup> en vialidad urbana para los próximos años.

7) Seguridad Vial. ✓

Se propondrá un D.S. que oficializa la Comisión de Ministros, de Subsecretarios y entidad ejecutiva a cargo de definir y aplicar una política y un plan nacional de seguridad vial, actualmente en fase final de preparación. *Decreto*

Han participado en su elaboración alrededor de unas 100 personas, tanto del sector público como privado. Se envió a Hacienda un presupuesto para 1994 siendo una de las pocas actividades nuevas que será reconocida en él y que servirá de apoyo a la labor del Comité de Ministros. Este servirá paraqw financiar el establecimiento de un equipo multidisciplinario de dedicación exclusiva, capacitación técnica y profesional, desarrollo de campañas, etc. y para crear un fondo concursable de apoyo a la gestión municipal. *Secretaría Hca.*

8) Normas de Emisión de Motores de Vehículos Nuevos. ✓

- D.S. 211/91 fijó normas de emisión a vehículos motorizados livianos en regiones Metropolitana, V y VI a partir de 1.09.92. A contar del 1.09.94 se aplicarán al resto del país.
- D.S. 82/92 fijó normas para buses que se incorporen a los servicios urbanos de Santiago a contar del 1.09.93. (EPA 91).
- En los próximo dos meses se fijarán las normas de emisión para camiones (similar a buses).

- Los primeros meses del 94 entrará en operación un Centro Técnico que contiene un laboratorio de emisiones y una planta revisora modelo, que servirá de apoyo a las medidas de descontaminación antes indicadas.

*Adicional: disminución a lo menos de 15% de emisiones.*

9) Ferrocarriles del Estado. *✓ Pujol cree que más de 30%.*

- Fue elaborado por E.F.E. y aprobado por el Ministerio, el primer Plan Trienal de Desarrollo de la Empresa (1994-96). Se encuentra a consideración de Hacienda, por cuanto contempla aporte fiscal en el período.

Una vez concordado con Hacienda, el Plan debe ser aprobado por Decreto Supremo. Se ha sugerido efectuar un acto solemne con motivo de la firma de dicho decreto por parte de S.E.

- En septiembre estará constituida la empresa de carga como filial de EFE iniciándose los preparativos para la venta del 51% de las acciones. El llamado a licitación por la venta de las acciones está fijado para enero de 1994.

10) Tarificación Vial Interurbana. *✓*

Se elaboró estudio que propone el nuevo sistema de cobro por el uso de la infraestructura vial interurbana. El Ministerio de Transportes dirige una comisión que integran Hacienda, Obras Públicas, Economía y Segpres que ha iniciado ya la fase de negociación con los gremios. Se trata de lograr un nivel adecuado de financiamiento, por parte de los usuarios, para las inversiones en infraestructura en los próximos años y su adecuado nivel de mantenimiento.

11) Transporte Marítimo. *✓*

Se ha avanzado en las medidas de desburocratización del cabotaje, a fin de revertir su situación de estancamiento.

No obstante, subsisten desacuerdos con otros organismos que intervienen en la actividad (SAG, Investigaciones, Aduanas, DIRECTEMAR), para instaurar procedimientos más ágiles y equivalentes a los que se aplican a otros medios de transporte.

12) Puertos. *✓*

- Se elaboró documento sobre líneas de política en materia de inversión privada, cuya aplicación requiere la dictación de normas legales.

- Puerto de Punta Arenas.



- Recintos de depósitos aduaneros.

Materia que ha coordinado el Ministerio de Hacienda. El grupo de trabajo propuso la licitación de recintos aduaneros en diferentes localidades (Ventana, Osorno, Santiago, Valparaíso, San Antonio y Arica).

### 13) Proyectos de Ley.

- a) Ley de Aviación Comercial. ✓

Perfecciona el marco bajo el cual se desenvuelve esta actividad. En lo orgánico, incluye una modificación del Consejo de la Junta. En primer trámite en la Comisión de Transporte del Senado.

- b) Modificaciones a la normativa de tránsito. ✓

- Se encuentra en el Congreso con trámite de ~~suma~~ <sup>simple</sup> urgencia proyecto que modifica la ley 18.287 sobre procedimiento ante los Juzgados de Policía Local (permite la notificación por correo certificado en vez de por cédula) y Nº 18.290 de Tránsito (introduce el registro fotográfico de infracciones de tránsito). ✓

- También se encuentran en el Congreso:

- i) Proyecto que crea la Licencia del Conductor Profesional. ✓

- ii) Proyecto que modifica Leyes 18.287 y 18.290 en materia de prescripción de la cancelación y suspensión de la Licencia de Conductor y eliminación de anotaciones en el Registro de Conductores, respectivamente.

- iii) Otros 12 cambios a la Ley Nº 18.290 (Ley de Tránsito). ✓

- c) Proyecto que establece normas relativas a la importación de vehículos, partes y piezas usados. (Comisión Hla.) ✓

- d) Mejoramiento de las Plantas de Personal del Ministerio y la J.A.C. ✓

El proyecto de ley se encuentra en segundo trámite en el Senado, esperándose su aprobación para el curso del mes de agosto o principios de septiembre. ✓

- e) Ley de Tarificación Vial Urbana. 22 ✓

Se encuentra detenido en la Cámara de Diputados.

- f) Creación de la Superintendencia de Transportes. ✓

Se ha elaborado un anteproyecto de la ley que crearía el ente fiscalizador de las normas que regulan el sector. Podría presentarse el proyecto a fines de 1993. En el intertanto comenzó su funcionamiento el Departamento de Fiscalización del Ministerio.

*Caro*

g) Ley Orgánica del Ministerio. ✓ *pendiente*

Tarea pendiente desde la creación del Ministerio (1974). En el actual período se han hecho los estudios básicos necesarios. La redacción del proyecto está pendiente a la espera de definiciones institucionales previas, tal como la relativa a la infraestructura de transportes.

h) Ley general de Puertos. ✓ *pendiente*

Queda pendiente la elaboración y presentación del proyecto de ley. Se han efectuado todos los análisis y estudios que servirán de base. Tema interrelacionado con la normativa legal sobre tarificación portuaria, concesiones marítimas, orgánica de EMPORCHI e institucionalidad del sector.

11) Otros.

- Apoyo a la empresarización. Programa conjunto con SERCOTEC destinado a incentivar la asesoría técnica y la capacitación en el sector de la locomoción colectiva.

- Apoyo a la capacitación y formación técnica de mecánicos automotrices (proyecto METAMA).

- Junta de Aeronáutica Civil.

\* Tema Aerolíneas chilenas/norteamericanas. ✓

\* Reuniones bilaterales próximas con Perú y Brasil. ✓  
Se han sostenido reuniones recientes con Colombia, Australia, Costa Rica. //

- Transporte Multimodal. ✓

Chile ha tenido activa participación, en la proposición de normativas comunes sobre transporte multimodal para los países que integran la Conferencia de Ministros de Transportes de América del Sur. El Ministerio ha presidido una comisión consultiva interna con participación de los sectores público y privado.

- Comunicaciones.

\* Elaboración de video sobre logros del Gobierno en el Sector. Participación de S.E.

\* Memoria institucional con presentación y foto de S.E.

\* Visita de S.E. al Ministerio antes de fin de año.